

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 12 del Decreto No. 4150 de 2011, por la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y el Decreto 1734 del 20 de octubre de 2023 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho “por la cual se efectúa un nombramiento ordinario” y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 7 del Decreto 412 de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.3. del Capítulo 5, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, el cual quedará así: “ARTÍCULO 2.8.1.5.3. Desagregación de Gastos. Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (...)”.

Que, el artículo 8 del Decreto 412 de 2018, modificó el artículo.2.8.1.5.6. del Capítulo 5, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, el cual quedará así: “ARTÍCULO 2.8.1.5.6. Modificaciones al Detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas (...)”.

Que, el artículo 14 del Decreto 412 de 2018, modificó el artículo 2.8.1.7.5. del Capítulo 7, Título 1, Parte 8 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015, el cual quedará así: "ARTÍCULO 2.8.1.7.5. Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera. El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico”.

Que, el artículo 19 de la Ley No.2342 del 15 de diciembre de 2023, establece que: “(...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación -Dirección de Programación de Inversiones Públicas.”

Que, el Decreto No.2295 del 29 de diciembre de 2023, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, apropió a la SECCION 1211 – UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, la suma de **UN BILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.957.795.600.000)**, distribuido en **ÚN BILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.438.909.600.000)**, para el Presupuesto de Funcionamiento; y **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$518.886.000.000)**, para el Presupuesto de Inversión; así mismos establece el anexo del Decreto de Liquidación una distribución a nivel de Cuenta, Subcuenta, Objeto de Gasto y Ordinal en Funcionamiento y Programa, Subprograma, Proyecto y Subproyecto en Inversión.

Que, en consecuencia se requiere efectuar la desagregación del presupuesto de gastos de funcionamiento y gastos de inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Efectuar la siguiente desagregación de las Cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisición de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora,

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

por valor **ÚN BILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.438.909.600.000)**, correspondientes al Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC para la vigencia 2024, así:

SECCIÓN 1211 – UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

TIPO	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUBOR	CONCEPTO	Aporte Nacional
A						FUNCIONAMIENTO	1.438.909.600.000
A	01					GASTOS DE PERSONAL	36.247.800.000
A	01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	36.247.800.000
A	01	01	01			SALARIO	24.097.600.000
A	01	01	01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	24.097.600.000
A	01	01	01	001	001	SUELDO BÁSICO	18.773.100.000
A	01	01	01	001	003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	200.000.000
A	01	01	01	001	004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	220.000.000
A	01	01	01	001	005	AUXILIO DE TRANSPORTE	391.500.000
A	01	01	01	001	006	PRIMA DE SERVICIO	890.000.000
A	01	01	01	001	007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	650.000.000
A	01	01	01	001	008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	100.000.000
A	01	01	01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	1.923.000.000
A	01	01	01	001	010	PRIMA DE VACACIONES	950.000.000
A	01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.765.700.000
A	01	01	02	001		PENSIONES	2.754.900.000
A	01	01	02	002		SALUD	1.952.000.000
A	01	01	02	003		APORTES DE CESANTÍAS	1.984.000.000
A	01	01	02	004		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.030.200.000
A	01	01	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	755.600.000
A	01	01	02	006		APORTES AL ICBF	773.000.000
A	01	01	02	007		APORTES AL SENA	516.000.000
A	01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.384.500.000
A	01	01	03	001		PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	1.200.130.000
A	01	01	03	001	001	SUELDO DE VACACIONES	901.130.000
A	01	01	03	001	002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	200.000.000
A	01	01	03	001	003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	99.000.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

TIPO	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUBOR	CONCEPTO	Aporte Nacional
A	01	01	03	002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	755.000.000
A	01	01	03	012		PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	4.370.000
A	01	01	03	016		PRIMA DE COORDINACIÓN	320.000.000
A	01	01	03	030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	105.000.000
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	120.804.600.000
A	02	01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.587.403.200
A	02	01	01			ACTIVOS FIJOS	2.587.403.200
A	02	01	01	004		MAQUINARIA Y EQUIPO	2.587.403.200
A	02	01	01	004	009	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.587.403.200
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	118.217.196.800
A	02	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	1.112.419.850
A	02	02	01	002			313.052.000
A	02	02	01	002	007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VETIR)	500.000
A	02	02	01	002	008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	312.552.000
A	02	02	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	142.898.850
A	02	02	01	003	002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	36.609.000
A	02	02	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	50.179.600
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	3.000.000
A	02	02	01	003	006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	8.740.000
A	02	02	01	003	007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	1.000.000
A	02	02	01	003	008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	43.370.250
A	02	02	01	004		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	656.469.000
A	02	02	01	004	005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	22.949.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

TIPO	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUBOR	CONCEPTO	Aporte Nacional
A	02	02	01	004	007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	633.520.000
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	117.104.776.950
A	02	02	02	006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.697.982.490
A	02	02	02	006	003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	121.699.000
A	02	02	02	006	004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.265.030.344
A	02	02	02	006	008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	92.893.146
A	02	02	02	006	009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	218.360.000
A	02	02	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	4.349.142.955
A	02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.191.929.237
A	02	02	02	007	002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	2.977.213.718
A	02	02	02	007	003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	180.000.000
A	02	02	02	008		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	110.430.687.836
A	02	02	02	008	002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1.000.000
A	02	02	02	008	003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	7.630.493.652
A	02	02	02	008	004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	16.558.763.086
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	85.921.207.498
A	02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	316.923.600

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

TIPO	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUBOR	CONCEPTO	Aporte Nacional
A	02	02	02	008	009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	2.300.000
A	02	02	02	009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	363.063.669
A	02	02	02	009	002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	78.327.380
A	02	02	02	009	003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	25.000.000
A	02	02	02	009	004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	4.635.000
A	02	02	02	009	006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	239.651.289
A	02	02	02	009	007	OTROS SERVICIOS	15.450.000
A	02	02	02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	263.900.000
A	02	02	02	010		VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	263.900.000
A	03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.278.360.800.000
A	03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	160.921.516.152
A	03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	160.921.516.152
A	03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	160.921.516.152
A	03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.095.443.583.848
A	03	04	01			PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	1.095.295.483.848
A	03	04	01	011		IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)	330.168.400.000
A	03	04	01	014		ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	765.127.083.848
A	03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	148.100.000
A	03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	148.100.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

TIPO	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUBOR	CONCEPTO	Aporte Nacional
A	03	04	02	012	001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	108.100.000
A	03	04	02	012	002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	40.000.000
A	03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	21.995.700.000
A	03	10	01			FALLOS NACIONALES	21.995.700.000
A	03	10	01	001		SENTENCIAS	21.995.700.000
A	08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.496.400.000
A	08	01				IMPUESTOS	8.500.000
A	08	01	02			IMPUESTOS TERRITORIALES	8.500.000
A	08	01	02	006		IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	8.500.000
A	08	04				CONTRIBUCIONES	3.474.200.000
A	08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3.474.200.000
A	08	05				MULTAS, SACIONES E INTERESE DE MORA	13.700.000
A	08	05	01			MULTAS Y SANCIONES	13.700.000
A	08	05	01	003		SANCIONES ADMINISTRATIVAS	13.700.000

ARTÍCULO 2. Efectuar la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, por valor de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$518.886.000.000)**, para la vigencia 2024, así:

SECCIÓN 1211 – UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

TIPO	PROG	SUBP	PROY	SPROY	SORD	ITEM	CONCEPTO	APORTE NACIONAL
C							INVERSION	518.886.000.000
C	1206						SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	518.886.000.000
C	1206	0800					INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	518.886.000.000
C	1206	0800	6				CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN - NACIONAL	324.912.355.109

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

TIPO	PROG	SUBP	PR OY	SPR OY	SORD	ITEM	CONCEPTO	APORTE NACIONAL
C	1206	0800	6	0			CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN - NACIONAL	324.912.355.109
C	1206	0800	6	0	1206006	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES - CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN - NACIONAL	324.912.355.109
C	1206	0800	7				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	150.229.806.255
C	1206	0800	7	0			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	150.229.806.255
C	1206	0800	7	0	1206003	02	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA CON MEJORAMIENTO	150.229.806.255
C	1206	0800	10				MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	43.743.838.636
C	1206	0800	10	0			MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	43.743.838.636
C	1206	0800	10	0	1206003		INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA CON MEJORAMIENTO	42.315.901.131
C	1206	0800	10	0	1206003	02	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y	42.315.901.131

RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 01 ENE 2024

“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2024”

TIPO	PROG	SUBP	PR OY	SPR OY	SORD	ITEM	CONCEPTO	APORTE NACIONAL
							CARCELARIA CON MEJORAMIENTO	
C	1206	0800	10	0	1206008		INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DOTADA	1.427.937.505
C	1206	0800	11	0	1206008	02	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DOTADA	1.427.937.505

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 ENE 2024



LUDWING JOEL VALERO SAENZ

Director General

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Juan Manuel Arevalo Montenegro – Coordinador Grupo de Programación, Análisis y Seguimiento Presupuesta
 Revisó: Carmen Cecilia Simijaca Agudelo – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
 Control de Legalidad: Paola Andrea Beleño Morales – Coordinadora Grupo de Acciones de Tutela, Conceptos, Control de Legalidad y Derechos de Petición.